



EUGENIO RODRIGUEZ MITE
AUDITOR INDEPENDIENTE - ASESOR FINANCIERO
URBANIZACIÓN RIO GUAYAS CLUB CALLE TERCERA VILLA 16
GUAYAQUIL - ECUADOR

ADMINISTRADORA DE SERVICIOS DE SALUD HGD S. A.

**Informe del Auditor Independiente
Junto con los respectivos Estados Financieros auditados
Por el año terminado el 31 de diciembre del 2019**

CONTENIDO

**ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA
ESTADOS DEL RESULTADO INTEGRAL
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**



EUGENIO RODRIGUEZ MITE
AUDITOR INDEPENDIENTE - ASESOR FINANCIERO
URBANIZACION RIO GUAYAS CLUB CALLE TERCERA VILLA 16
GUAYAQUIL - ECUADOR

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

**A la Junta General de Accionistas
ADMINISTRADORA DE SERVICIOS DE SALUD HGD S. A.**

Opinión con salvedad

He auditado los estados financieros que se adjuntan de la compañía ADMINISTRADORA DE SERVICIOS DE SALUD HGD S. A. que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2019 y los correspondientes Estados del Resultado Integral, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las respectivas Notas a los Estados Financieros que incluyen un resumen de las Políticas contables significativas.

En mi opinión los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de ADMINISTRADORA DE SERVICIOS DE SALUD HGD S. A. al 31 de diciembre del 2019, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

Fundamentos de la opinión con salvedad

La auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en este informe en la sección "*Responsabilidades del Auditor en relación con la Auditoría de los Estados Financieros*". Soy un auditor independiente de la compañía ADMINISTRADORA DE SERVICIOS DE SALUD HGD S. A. de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés) y las disposiciones de independencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho Código. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para mi opinión calificada.

Responsabilidad de la Administración y de los Encargados del Gobierno de la Compañía por los Estados Financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y del control interno determinado por la Administración como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio



EUGENIO RODRIGUEZ MITE
AUDITOR INDEPENDIENTE - ASESOR FINANCIERO
URBANIZACION RIO GUAYAS CLUB CALLE TERCERA VILLA 16
GUAYAQUIL - ECUADOR

en marcha y el uso de la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien, no tenga otra alternativa realista que hacerlo.

La Administración y los Encargados del Gobierno, son responsables de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Compañía.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Los objetivos de la auditoría son obtener seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya la respectiva opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA), detectará siempre un error material cuando este exista. Errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en su conjunto, pueden razonablemente preverse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) apliqué mi juicio profesional y mantuve una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifiqué y evalué los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñé y ejecuté procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o vulneración del control interno.
- Obtuve conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evalué si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración es razonable.
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, concluí que no existe una Incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha.



EUGENIO RODRIGUEZ MITE
AUDITOR INDEPENDIENTE - ASESOR FINANCIERO
URBANIZACION RIO GUAYAS CLUB CALLE TERCERA VILLA 16
GUAYAQUIL - ECUADOR

- Las conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha del informe de auditoría, sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ocasionar que la Compañía deje de ser un negocio en marcha.
- Evalué la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
- Comuniqué a los responsables de la Administración de la Compañía respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia de control interno que identifiqué en el transcurso de la auditoría.

Párrafo de otros asuntos

Los estados financieros de ADMINISTRADORA DE SERVICIOS DE SALUD HGD S. A., correspondientes al ejercicio anterior por el año terminado al 31 de diciembre de 2018 fueron auditados por otro auditor que expresó una opinión sin salvedad de fecha 19 de marzo del 2019

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Mi informe sobre el Cumplimiento de las Obligaciones Tributarias de la compañía ADMINISTRADORA DE SERVICIOS DE SALUD HGD S. A., como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2019, se emite por separado.

Eugenio Rodríguez Mite
ING. COM.

Registro No. SC-RNAE-200
Teléfono: 0999878536

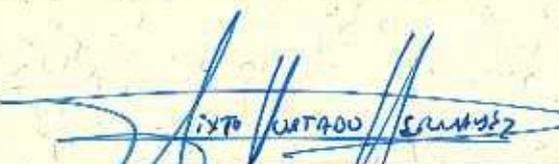
Marzo 11, 2020

ADMINISTRADORA DE SERVICIOS DE SALUD HGD S. A.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A

	<u>NOTAS</u>	<u>Al 31 de Diciembre del 2019</u>	<u>Al 31 de Diciembre del 2018</u>
ACTIVOS			
ACTIVOS CORRIENTES			
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	5	130.843	178.903
CUENTAS POR COBRAR	6	322.306	313.042
INVENTARIOS	7	97.872	64.454
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO		2.849	0
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		<u>553.870</u>	<u>556.399</u>
ACTIVOS NO CORRIENTES			
PROPIEDADES Y EQUIPOS	8	271.553	121.824
TOTAL ACTIVOS		<u>825.423</u>	<u>678.223</u>
PASIVOS			
PASIVOS CORRIENTES			
VENCIMIENTO CORRIENTE DE DEUDA A LARGO PLAZO	9	10.741	9.507
CUENTAS POR PAGAR	10	378.565	243.125
IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR	15	30.403	38.572
GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR	11	61.401	65.937
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		<u>481.110</u>	<u>357.141</u>
PASIVO NO CORRIENTE			
PRÉSTAMO A LARGO PLAZO	9	0	10.741
TOTAL PASIVOS		<u>481.110</u>	<u>367.882</u>
PATRIMONIO			
CAPITAL SOCIAL	16	800	800
RESERVA LEGAL	17	4.642	4.642
SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN DE PROPIEDADES	18	136.706	0
RESULTADOS ACUMULADOS		202.165	304.899
TOTAL PATRIMONIO		<u>344.313</u>	<u>310.341</u>
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		<u>825.423</u>	<u>678.223</u>

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

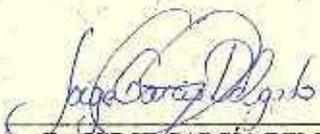

 Dr. JORGE GARCÍA DELGADO
 Gerente General


 CPA SIXTO HURTADO H.
 Contador

ADMINISTRADORA DE SERVICIOS DE SALUD HGD S. A.
ESTADOS DEL RESULTADO DEL PERÍODO Y OTRO RESULTADO INTEGRAL
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A

	<u>NOTAS</u>	<u>Ejercicio 2019</u>	<u>Ejercicio 2018</u>
ESTADO DE RESULTADOS			
INGRESOS POR SERVICIOS	12	1.854.850	1.476.380
GASTOS DE OPERACIÓN			
COSTOS OPERATIVOS	13	862.337	643.590
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	14	674.687	458.569
TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN		<u>1.537.024</u>	<u>1.102.159</u>
RESULTADO OPERACIONAL		317.826	374.221
OTROS EGRESOS			
INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS		-1.913	0
COMISIONES BANCARIAS		<u>-567</u>	<u>-405</u>
RESULTADO ANTES DE PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES		315.346	373.816
PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES EN LA UTILIDAD	11	<u>47.302</u>	<u>56.072</u>
RESULTADO ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA		268.044	317.744
IMPUESTO A LA RENTA	15	<u>67.787</u>	<u>81.089</u>
GANANCIAS DEL EJERCICIO		200.257	236.655
OTRO RESULTADO INTEGRAL:			
<i>Partidas que no serán reclasificadas posteriormente al resultado del ejercicio</i>			
SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN DE PROPIEDADES		<u>138.614</u>	<u>0</u>
RESULTADO INTEGRAL TOTAL		<u>338.871</u>	<u>236.655</u>

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

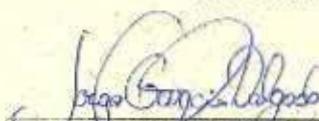

 Dr. JORGE GARCÍA DELGADO
 Gerente General

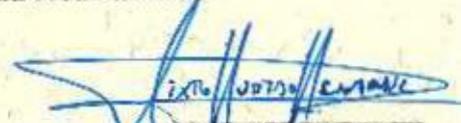

 CPA SIXTO HURTADO H.
 Contador

ADMINISTRADORA DE SERVICIOS DE SALUD HGD S. A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
EXPRESADOS EN DÓLARES DE E.U.A

	NOTAS	Capital social	Reserva legal	Superávit por Revaluación	Utilidades acumuladas	Total
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017		800	4.642	0	68.244	73.686
GANANCIAS DEL EJERCICIO		0	0	0	236.655	236.655
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018		800	4.642	0	304.899	310.341
DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS		0	0	0	-304.899	-304.899
AJUSTE POR REVALORIZACIÓN DE ACTIVO FIJO	18	0	0	138.614	0	138.614
TRANSFERENCIA DEL SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN	18	0	0	-1.908	1.908	0
GANANCIAS DEL EJERCICIO		0	0	0	200.257	200.257
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019		800	4.642	136.706	202.165	344.313

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

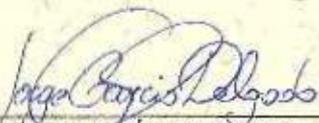

Dr. JORGE GARCÍA DELGADO
 Gerente General


CPN SIXTO HURTADO H.
 Contador

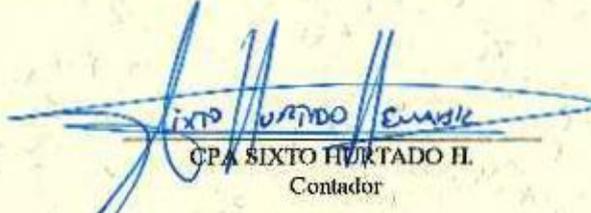
ADMINISTRADORA DE SERVICIOS DE SALUD HGD S. A.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A

	<u>Ejercicio 2019</u>	<u>Ejercicio 2018</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
EFFECTIVO RECIBIDO DE CLIENTES	1.854.772	1.488.268
EFFECTIVO PAGADO A PROVEEDORES	-1.339.631	-1.100.732
EFFECTIVO PAGADO A EMPLEADOS	-263.141	-192.979
GASTOS FINANCIEROS	-2.480	-405
IMPUESTO A LA RENTA PAGADO	-75.956	-28.945
EFFECTIVO NETO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	<u>173.564</u>	<u>165.207</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
ADQUISICIÓN EN PROPIEDADES Y EQUIPOS	-40.668	-34.393
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
DISMINUCIÓN EN SOBREGIRO BANCARIO	0	-5.414
AUMENTO (DISMINUCIÓN) EN PRÉSTAMOS BANCARIOS	-9.507	20.248
COBROS A PARTES RELACIONADAS	133.450	33.255
PAGO DE DIVIDENDOS	-304.899	0
EFFECTIVO NETO PROVENIENTES DE (UTILIZADO EN) LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	<u>-180.956</u>	<u>48.089</u>
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETA DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	-48.060	178.903
SALDOS AL INICIO DEL AÑO	178.903	0
SALDOS AL FINAL DEL EJERCICIO (NOTA 5)	<u><u>130.843</u></u>	<u><u>178.903</u></u>

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS



 Dr. JORGE GARCÍA DELGADO
 Gerente General



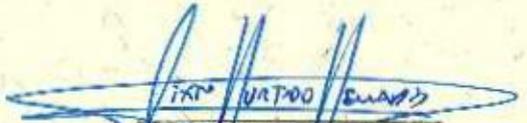
 CPA SIXTO HURTADO H.
 Contador

ADMINISTRADORA DE SERVICIOS DE SALUD HGD S. A.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A
 (Continuación)

	<u>Ejercicio 2019</u>	<u>Ejercicio 2018</u>
<u>CONCILIACIÓN DE LA UTILIDAD DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO NETO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</u>		
GANANCIAS DEL EJERCICIO	<u>200.257</u>	<u>236.655</u>
AJUSTES A LOS INGRESOS, GASTOS YO COSTOS QUE NO GENERARON ENTRADAS O DESEMBOLSOS DE EFECTIVO		
DEPRECIACIÓN	<u>29.553</u>	<u>22.844</u>
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS:		
(AUMENTO) DISMINUCIÓN EN CUENTAS POR COBRAR CLIENTES	-349	12.159
AUMENTO EN ANTICIPOS A PROVEEDORES	-143.735	-768
DISMINUCIÓN EN OTRAS CUENTAS POR COBRAR	1.371	11.990
(AUMENTO) DISMINUCIÓN EN INVENTARIOS	-33.418	26.069
AUMENTO EN GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	-2.849	0
AUMENTO (DISMINUCIÓN) EN CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES	131.760	-222.919
AUMENTO (DISMINUCIÓN) EN OTRAS CUENTAS POR PAGAR	3.679	-11.139
AUMENTO (DISMINUCIÓN) EN IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR	-8.169	38.572
AUMENTO (DISMINUCIÓN) EN GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR	-4.536	51.744
TOTAL CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS	<u>-56.246</u>	<u>-94.292</u>
EFECTIVO NETO PROVENIENTE EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	<u>173.564</u>	<u>165.207</u>

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS


 DE JORGE GARCÍA DELGADO
 Gerente General


 CPA SIXTO HURTADO H.
 Contador

ADMINISTRADORA DE SERVICIOS DE SALUD HGD S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Por los años terminados al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(expresados en US\$, sin centavos)

1. OPERACIONES

ADMINISTRADORA DE SERVICIOS DE SALUD HGD S. A., se constituyó en Guayaquil, el 13 de octubre del 2015; e inscrita en el Registro Mercantil el 16 de octubre del 2015. Su domicilio principal está ubicado en la ciudad de Guayaquil. Su actividad principal consiste en la prestación de servicios médicos en clínicas, centros de diagnósticos, consultorio, etc.

Las instalaciones de la Compañía se encuentran registradas para prestar servicios externos al personal afiliado al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, (IESS) los cuales son realizados mediante Savercorp S.A. compañía relacionada, con quien firmo el 26 de enero del 2018 un convenio de prestación de servicios médicos (nota 19). La Compañía opera bajo el nombre "Centro Medico Semedic". Por lo expuesto, Su principal cliente es la Compañía relacionada Savercorp S. A., cuyas ventas al 31 de diciembre del 2019 y 2018, representan el 97.84% y 98.20%, respectivamente del total de ingresos.

2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Los Estados Financieros han sido preparados de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES). El 13 de septiembre de 2019 en el Registro Oficial No.39 se publicó la Resolución SCVS-INC-DNCDN-2019-0009, emitida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (SCVS), la misma que contiene el nuevo instructivo para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) completas y de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES). Basados en la referida Normativa la Administración de la Compañía ADMINISTRADORA DE SERVICIOS DE SALUD HGD S. A., consideró seguir aplicando la NIIF para las PYMES, para preparar y presentar los Estados Financieros en el ejercicio económico 2019 y en los siguientes ejercicios. - Cabe indicar que la Compañía no es entidad pública por cuanto los títulos de acciones que ella emite no están cotizados en ningún mercado de valores.

Los Estados Financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2019, han sido aprobados por la Gerencia General el 18 de febrero del 2020 y posteriormente serán puesto a consideración de la Junta General de accionistas para su aprobación definitiva.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la Sección 35, estas políticas han sido definidas en función de la NIIF para las PYMES, vigentes al 31 de diciembre del 2019, aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan.

a) Bases de presentación

Los estados financieros de ADMINISTRADORA DE SERVICIOS DE SALUD HGD S. A. comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2019 y 2018, los estados del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre del 2019 y 2018. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES). La Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros; es la entidad encargada de su control y vigilancia.

b) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo reconocido en los estados financieros comprende los saldos bancarios y de caja, sujetos a un riesgo no significativo y de entera disposición de la Compañía.

c) Inventarios

Los inventarios consisten en componentes químicos u otros insumos que son presentados al costo de adquisición o al costo de adquisición o al valor neto realizable, el menor. Los inventarios son valuados al costo promedio ponderado. El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos todos los costos de terminación y los costos necesarios para la venta.

d) Propiedades y equipos

- Medición en el momento del reconocimiento - Las partidas de propiedades y equipos se medirán inicialmente por su costo. El costo de propiedades y equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.
- Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo - Después del reconocimiento inicial, las propiedades y equipos son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor. Excepto los inmuebles, saldos de terreno y edificio que fueron ajustados con base al informe de inspección y avalúo realizado el 1 de octubre del 2019 por un perito calificado por Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.
- Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen. Cabe señalar, que algunas partidas de propiedades y equipos de la Compañía, requieren revisiones periódicas.
- Método de depreciación y vidas útiles - El costo de propiedades y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año,

siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

Los años y la tasa de depreciación anual de propiedades y equipos es la siguiente:

	<u>Años</u>	<u>Tasas</u>
Edificio	20	5%
Muebles y enseres	10	10%
Equipos de oficina	10	10%
Equipos de computación	3	33,33%
Equipos de laboratorio	3	33,33%
Vehículos	5	20%

- Retiro o venta de propiedades y equipos - La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades y equipos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

c) Impuestos

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta causado corriente y el impuesto diferido.

- Impuesto corriente - El impuesto causado corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.
- Impuestos diferidos - El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.
- Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.
- La Compañía debe compensar activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos sí, y solo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.
- Impuestos corrientes y diferidos - Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado (por ejemplo por cambios en la tasa de

impuestos o en la normativa tributaria, la reestimación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo), ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios. Al 31 de diciembre del 2019, la Compañía no había registrado ningún efecto por este concepto.

f) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, y es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación. El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo.

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce por ej. una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente cierto que se recibirá el desembolso y el valor de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

g) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente. Las ventas son reconocidas netas de devoluciones y descuentos, cuando se ha entregado el bien o prestado el servicio y los riesgos y beneficios asociados han sido transferidos al cliente.

h) Costos y gastos

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, o en la medida que se devengan, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

i) Activos financieros

Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja en la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero y son medidos inicialmente al costo, más los costos de la transacción.

La Compañía clasifica sus activos financieros en la siguiente categoría: cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La

Administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial. Al 31 de diciembre de 2019, tan solo existían:

Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar - Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Baja de un activo financiero - La Compañía da de baja un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero.

La Compañía no ha reconocido deterioro por pérdidas esperadas debido a que considera que no tiene riesgo alguno, o de existir el efecto en los estados financieros es inmaterial. A la fecha de emisión de estos estados financieros dichos importes han sido cobrados en su mayoría.

j) Pasivos financieros

Los instrumentos de deuda son clasificados como pasivos financieros de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

- Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar - Son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.
- La Compañía tiene implementadas políticas de manejo de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se cancelen de conformidad con los términos crediticios oportunamente acordados.
- Baja de un pasivo financiero - La Compañía da de baja un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Compañía.

k) Beneficios a largo plazo (Post – Empleo).- Jubilación patronal y bonificación por desahucio.- El costo de los beneficios definidos se determinará, en su oportunidad, utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, de conformidad con la *Sección 28 Beneficios a los empleados* de la NIIF para las PYMES.

Al 31 de diciembre del 2019, la Administración no ha contratado un profesional para calcular las provisiones necesarias por los beneficios de Jubilación patronal e Indemnización por desahucio del personal de la compañía por cuanto la Política de la Compañía es reconocer el beneficio de Jubilación Patronal a los trabajadores que laborarán más adelante por un período de 10 años.- La Compañía se constituyó el 13 de octubre del 2015, Actualmente los trabajadores que laboran en la Compañía son 14 y tienen un promedio de solo 2.16 años, por tanto existe una contingencia remota para lograr una jubilación patronal al cabo de laborar 25 años según disposiciones legales vigentes, por lo expuesto no es posible registrar Ningún pasivo de conformidad con la *Sección 21 Provisiones y Contingencias* de la NIIF para las PYMES.

En estas circunstancias la Administración considera que el efecto de dichos beneficios es inmaterial para los Estados Financieros y no es necesario contratar a un profesional independiente para calcular el referido beneficio al personal, en todo caso dicho costo representaría para la Compañía un esfuerzo y costo desproporcionado.

3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con la NIIF para las PYMES requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

4. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

En el año 2019 y 2018, los servicios de laboratorio facturados a la relacionada Savercorp S. A. fueron de US\$1.814.863 y US\$1.449.968, respectivamente.

Remuneraciones y beneficios sociales del personal clave:

Durante el año 2019 y 2018, los importes reconocidos como remuneraciones fijas y beneficios sociales del personal clave de la Compañía, se detallan a continuación:

	US\$	
	2019	2018
Sueldos	48.000	4.000
Beneficios sociales	6.394	1.053
	<u>54.394</u>	<u>5.053</u>

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el efectivo y equivalentes de efectivo lo conforma el efectivo en caja y bancos. Un detalle es el siguiente:

Detalle	US\$	
	2019	2018
Bancos locales	130.395	178.903
Efectivo en caja	448	0
Total	<u>130.843</u>	<u>178.903</u>

6. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 el saldo de cuentas por cobrar clientes y otros está conformado de la siguiente manera:

	Nota	US\$	
		2019	2018
Cientes			
Locales		349	0
Otros			
Relacionadas	4	177.243	310.692
Anticipo proveedores		144.503	768
Varias		211	1.582
		<u>322.306</u>	<u>313.042</u>

Las Cuentas por cobrar relacionadas representan principalmente facturas pendientes de cobro a Savercorp S.A. por la prestación de servicios médicos, los mismos que no generan intereses (nota 19).

En el año 2019, los Anticipos a proveedores incluyen US\$140.000; por pago realizado para la compra de inmueble ubicado en la ciudad de Guayaquil en las calles Noguchi 2409 y Camilo Destruge, parroquia Ximena, cantón Guayaquil, provincia del Guayas (nota 8).

7. INVENTARIOS

Un detalle de los inventarios, al 31 de diciembre del 2019 y 2018 es el siguiente:

	US\$	
	2019	2018
Insumos para inmunología	54.425	31.085
Insumos para bioquímica	18.578	16.800
Pruebas manuales	10.320	8.832
Insumos para hematología	6.913	3.972
Otros	7.636	3.765
	<u>97.872</u>	<u>64.454</u>

8. PROPIEDADES Y EQUIPOS

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el movimiento y los saldos de propiedades y equipos, es como sigue:

	US\$				Saldo al 31-dic-19
	Saldo al 31-dic-18	Adiciones	Reclasif.	Revalorización	
Costo:					
Terreno	25.574	0	0	39.201	64.775
Edificio	39.426	0	-3.489	99.413	135.350
Instalaciones	0	15.675	0	0	15.675
Muebles y enseres	5.680	0	0	0	5.680
Equipos de oficina	1.338	0	0	0	1.338
Equipos de computación	10.191	788	0	0	10.979
Equipos de laboratorio	47.758	10.500	0	0	58.258
Equipos médicos	0	8.500	0	0	8.500
Vehículos	26.241	0	0	0	26.241
Obras en proceso	0	5.205	0	0	5.205
Total costo	156.208	40.668	-3.489	138.614	332.001
Depreciación acumulada	34.384	29.553	-3.489	0	60.448
Propiedades y equipos	121.824				271.553

	US\$		
	Saldo al 31-dic-17	Adiciones	Saldo al 31-dic-18
Costo:			
Terreno	25.574	0	25.574
Edificio	34.426	5.000	39.426
Muebles y enseres	5.680	0	5.680
Equipos de oficina	1.338	0	1.338
Equipos de computación	7.039	3.152	10.191
Equipos de laboratorio	47.758	0	47.758
Total costo	121.815	34.393	156.208
Depreciación acumulada	11.540	22.844	34.384
Propiedades y equipos, neto	110.275		121.824

En el año 2019 las adiciones en terreno y edificio comprenden la revalorización correspondiente al inmueble ubicado en Guayaquil, en las calles Noguchi 2411 García Goyena y Bolivia por un monto total de US\$39.201 y US\$99.413, respectivamente, cuyo efecto se registró contra Superávit por revaluación (nota 18).

El saldo de obras en proceso comprende adecuaciones realizadas al inmueble ubicado en Guayaquil en las calles Noguchi 2409 y Camilo Destruge.

El cargo a gastos por depreciación de las propiedades y equipos, asciende a US\$29.553 en el 2019 y US\$21.854 en el año 2018.

9. VENCIMIENTO CORRIENTE DE DEUDA A LARGO PAZO

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, un detalle del vencimiento corriente de deuda a largo plazo es el siguiente:

	US\$	
	2019	2018
Banco de Guayaquil		
Préstamo por US\$20.248 al 11,23% de interés anual con vencimiento en diciembre 25 del 2020	10.741	20.248
Vencimiento corriente de préstamo a largo plazo	0	-10.741
	<u>10.741</u>	<u>9.507</u>

10. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, lo conforman las siguientes cuentas:

	US\$	
	2019	2018
Proveedores		
Locales	358.763	227.003
Otras		
Relacionadas	9.459	9.458
Empleados	3	116
Impuestos por pagar	6.945	3.074
Aportes al IESS	3.395	3.474
Total otros	<u>19.802</u>	<u>16.122</u>
	<u>378.565</u>	<u>243.125</u>

Las cuentas por pagar a proveedores corresponden a facturas pendientes de pago por compra de materiales, insumos y servicios, mismos que no generan intereses y tienen un vencimiento que fluctúa entre 30 y 60 días.

11. GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR

El movimiento de gastos acumulados por pagar, durante el año 2019 y 2018 es el siguiente:

	US\$			
	Saldos al 31-dic-18	Adiciones	Pagos	Saldos al 31-dic-19
Beneficios sociales				
Décimo tercer sueldo	1.152	15.056	-15.063	1.145
Décimo cuarto sueldo	4.851	6.055	-6.310	4.596
Fondo de reserva	112	992	-1.021	83
Vacaciones	3.750	7.529	-3.004	8.275
Participación de trabajadores	56.072	47.302	-56.072	47.302
	<u>65.937</u>	<u>76.934</u>	<u>-81.470</u>	<u>61.401</u>

	US\$				Saldos al 31-dic-18
	Saldos al 31-dic-17	Adiciones	Ajuste	Pagos	
Beneficios sociales					
Décimo tercer sueldo	1.168	11.327	0	-11.343	1.152
Décimo cuarto sueldo	3.237	6.939	0	-5.325	4.851
Fondo de reserva	46	766	0	-700	112
Vacaciones	3.755	5.663	-4.734	-934	3.750
Participación de trabajadores	5.987	56.072	0	-5.987	56.072
	<u>14.193</u>	<u>80.767</u>	<u>-4.734</u>	<u>-24.289</u>	<u>65.937</u>

12. INGRESOS

Corresponden a prestación de servicios de laboratorio de tipo bioquímica sanguínea, enfermedades infecciosas, enzimas, estudio anemias, serología y otros tipos de exámenes.

En el año 2019 y 2018, los ingresos por servicios de laboratorio facturados a Savercorp S. A. en virtud del convenio de tercerización y prestación de servicios médicos, ascienden a US\$1.814.863 y US\$1.449.968, respectivamente (nota 19).

13. COSTOS OPERATIVOS

Por los años 2019 y 2018, los costos operativos se conforman de la siguiente manera:

	US\$	
	2019	2018
Pruebas manuales	138.750	119.989
Análisis de bioquímica	204.866	155.544
Análisis de orina	3.142	21.098
Análisis de hematología	71.344	68.116
Análisis de toma de muestra	47.053	57.732
Análisis de inmunología	397.182	225.820
Descuento por precio	0	-4.709
Total	<u>862.337</u>	<u>643.590</u>

14. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Por los años 2019 y 2018, los gastos de administración se conforman de la siguiente manera:

	US\$	
	2019	2018
Sueldos y beneficios sociales	212.290	167.729
Aporte IESS	23.068	18.113
Bonificaciones e indemnizaciones	811	3.863
Alimentación	5.393	7.828
Honorarios médicos	142.459	102.555
Iva cargado al gasto	123.281	81.856
Depreciación	29.553	21.854
Recolección de residuos	10.829	9.968
Servicios básicos	12.034	9.776
Suministros y otros materiales	9.079	8.254
Honorarios profesionales	12.197	5.256
Mantenimiento	18.799	5.216
Mantenimiento de equipo e instalaciones	7.474	3.325
Exámenes de laboratorio	13.488	0
Publicidad y propaganda	10.585	3.488
Varios	43.347	9.488
	<u>674.687</u>	<u>458.569</u>

15. ASUNTOS TRIBUTARIOS. - IMPUESTO A LA RENTA DE SOCIEDADES

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta. No obstante, el plazo será de 6 años cuando no se hubiere declarado en todo o en parte. Hasta la fecha de revisión de este informe los estados financieros de la Compañía no han sido sujetos a fiscalización por parte de la Autoridad Tributaria.

En diciembre 31 del 2019, se emitió la Ley de Simplificación y Progresividad Tributaria para simplificar el sistema tributario y aumentar los ingresos fiscales. La ley incluye medidas fiscales que afectan a las normas de retención de los dividendos pagados por las empresas residentes y la deducibilidad de los gastos por intereses, imponen un impuesto adicional temporal a las empresas con ingresos imponentes elevados, eliminan el requisito de que las empresas hagan pagos anticipados del impuesto sobre la renta e imponen el impuesto al valor agregado (IVA) a los servicios digitales, entre otras cosas. Las principales reformas fiscales de la ley son las siguientes:

Tratamientos de los dividendos en el impuesto sobre la renta y la retención en la fuente

La renta imponible de los dividendos distribuidos por las empresas residentes es ahora igual al 40% de los dividendos distribuidos, y la tasa de retención de impuestos varía según el beneficiario efectivo:

- Se debe retener un 25% de impuesto a la renta (lo que resulta en una tasa impositiva efectiva del 10% sobre el pago bruto) sobre la porción gravable cuando los dividendos son distribuidos por compañías residentes a compañías no residentes que no tienen beneficiarios individuales residentes en el Ecuador.
- En el caso de los dividendos distribuidos directamente a personas físicas residentes en el Ecuador o a sociedades no residentes que tengan como

beneficiarios efectivos a personas físicas residentes en el Ecuador, la tasa de retención del impuesto sobre la renta es de hasta el 25% (tasa efectiva del 10%) sobre la parte gravable (la tasa específica se basará en las normas tributarias establecidas por el gobierno).

- Se aplica una retención del 35% del impuesto sobre la renta (lo que da como resultado una tasa impositiva efectiva del 14% sobre el pago bruto) si la sociedad pagadora no ha revelado debidamente a las autoridades fiscales la cadena completa de sus accionistas hasta el beneficiario final.

Anteriormente, los dividendos pagados a un no residente con cargo a beneficios que estaban sujetos al impuesto sobre la renta de las sociedades por lo general no estaban sujetos al impuesto de retención, pero los dividendos pagados a un beneficiario de una sociedad no residente con un beneficiario efectivo individual residente en el Ecuador estaban sujetos a una retención del 7% o el 10%, al igual que los dividendos pagados en los casos en que la sociedad pagadora no había revelado debidamente a las autoridades tributarias la cadena completa de sus accionistas hasta el beneficiario efectivo final. Los dividendos pagados a un individuo residente estaban sujetos a una retención en la fuente a una tasa igual a la diferencia entre la tasa máxima progresiva el tipo del impuesto sobre la renta de las personas físicas y el tipo del impuesto sobre la renta de las sociedades aplicable en el año al que corresponden los dividendos (22%, 25% o 28%, según el año).

Otro cambio en la ley es que las reinversiones de beneficios no se considerarán como distribución de dividendos (anteriormente, ciertas reinversiones de beneficios podían considerarse como distribución de dividendos). Por lo tanto, toda reinversión de beneficios está exenta del impuesto sobre la renta.

Deducibilidad de los intereses

La restricción de la deducción de los intereses de los préstamos extranjeros a partes relacionadas, concedidos a bancos, compañías de seguros y entidades del sector financiero dentro de la economía "popular" y "comunitaria" (un micro sector dentro del sector financiero) se mantiene en el 300% del capital social. En el caso de otras empresas y de personas o empresarios autónomos, la restricción se modifica al 20% de los beneficios de la empresa antes de la participación de los empleados en los beneficios, más los intereses, el impuesto sobre la renta de las sociedades, la depreciación y la amortización.

En lo que respecta a los préstamos internos, la restricción según la cual los gastos por concepto de intereses no son deducibles en la medida en que el tipo de interés del préstamo supere un tipo máximo establecido por el banco central para los préstamos internos se aplica ahora únicamente a los bancos, compañías de seguros y entidades del sector financiero dentro de la economía popular y de base comunitaria.

Anticipo del impuesto a la renta

El pago del impuesto sobre la renta anticipado por parte de las empresas, que antes era obligatorio, se ha convertido en voluntario. Cuando una empresa opta por pagar el impuesto a la renta anticipado, el cálculo del impuesto se cambia de la fórmula anterior (que se basaba en factores específicos relacionados con los activos, el patrimonio, los ingresos y los costos/gastos totales) al 50% de la obligación tributaria del ejercicio fiscal anterior, menos cualquier impuesto sobre la renta retenido.

Otros cambios en el impuesto sobre la renta de sociedades

- El límite de la deducción de los costos y gastos de publicidad se mantiene en el 20% de los ingresos imponibles. Sin embargo, si los gastos de publicidad o patrocinio se realizan en relación con atletas, programas o proyectos deportivos previamente aprobados por los estados ecuatorianos, el límite no se aplicará y los gastos realizados son 100% deducibles.
- Los gastos relacionados con la organización y patrocinio de eventos artísticos y culturales son deducibles hasta el 150% del costo real, lo que significa que el contribuyente se beneficia de una deducción adicional equivalente al 50% del total de los gastos incurridos.
- Las acumulaciones realizadas para beneficios de jubilación patronal o bonificación por desahucio que hayan sido consideradas como un gasto deducible por el empleador pero que no hayan sido efectivamente pagadas a los empleados deben ser consideradas como ingresos de fuente ecuatoriana (se espera una aclaración adicional de las autoridades tributarias sobre esta disposición).
- a partir del periodo 2021 serán deducibles las provisiones por desahucio y jubilación patronal actuariamente formuladas, siempre que el personal haya cumplido por lo menos diez años de trabajo en la misma empresa y los aportes en efectivo de estas provisiones sean administradas por empresas especializadas en administración de fondos autorizados por la Ley de Mercado de Valores.
- Se elimina la disposición que establece el derecho a reclamar el impuesto subyacente pagado por una empresa como crédito fiscal sobre la renta global de un individuo en relación con los dividendos recibidos de la empresa.
- Se limitará el número de contribuyentes que deben actuar como agentes de retención a efectos del impuesto sobre la renta. Las autoridades tributarias identificarán a los contribuyentes que deben actuar como agentes de retención sobre la base de las condiciones que se establecerán en las reglamentaciones tributarias que se publiquen posteriormente.

Contribución única y temporal

Las empresas cuyos ingresos imponibles superen el US\$1 millón en el ejercicio fiscal 2018 deberán pagar una contribución adicional calculada sobre la base del siguiente cuadro en los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022:

<u>Ingresos imponibles (USD)</u>	<u>Impuesto</u>
Desde 1 millón hasta 5 millones	0.10%
Desde 5 millones hasta 10 millones	0.15%
Más de 10 millones	0.20%

La contribución única y temporal no puede exceder el 25% de la obligación de impuesto sobre la renta de la empresa declarada o determinada para el año fiscal 2018. La declaración y el pago de la contribución deben hacerse antes del 31 de marzo de cada año fiscal de 2020 a 2022.

La contribución pagada no puede reclamarse como crédito fiscal o como gasto deducible a efectos de la determinación y liquidación de otros impuestos.

Impuesto al Valor Agregado

Otros cambios relacionados con el IVA es el siguiente: se limitará el número de contribuyentes que deben actuar como agentes de retención a efectos

del IVA. Las autoridades tributarias identificarán a los contribuyentes que deben actuar como agentes de retención sobre la base de las condiciones que se establecerán en las reglamentaciones tributarias que se publiquen posteriormente.

Impuesto sobre las remesas al extranjero (ISD)

Todas las remesas al extranjero están sujetas al ISD, un impuesto especial del 5% que cobra el banco que transfiere los fondos, y que luego se declara a las autoridades fiscales. El impuesto es deducible para la empresa que transfiere los fondos al extranjero. Los pagos realizados desde el extranjero, ya sea por bienes o servicios, también están sujetos al ISD. Los cambios en el ISD incluyen lo siguiente:

- Se aplican exenciones a los préstamos con un plazo de 180 días o más destinados a inversiones en bienes o derechos representativos del capital.
- Los dividendos pagados en el exterior generalmente están exentos del ISD, a menos que se distribuyan a entidades extranjeras que tengan en su cadena accionaria personas o empresas residentes o domiciliadas en el Ecuador que también sean accionistas de la empresa que distribuye los dividendos.

El gasto de impuesto a la renta sobre las utilidades, por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2019 y 2018, resulta de lo siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Utilidad antes de impuesto a la renta	268.044	317.744
Diferencias permanentes		
(+) Gastos no deducibles	3.104	6.611
Base para impuesto a la renta	<u>271.148</u>	<u>324.355</u>
Impuesto a la renta calculado	67.787	81.089
Anticipo de impuesto a la renta reducido	0	6.159
Impuesto a la renta causado (IR Calculado > Anticipo reducido)	<u>67.787</u>	<u>81.089</u>

El movimiento del impuesto a la renta por pagar por el año terminado al 31 de diciembre del 2019 y 2018, es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Saldo al inicio del año	-38.572	13.518
Impuesto a la renta pagado	38.572	
Retenciones en la fuente del año	37.384	28.999
Impuesto a la renta causado	<u>-67.787</u>	<u>-81.089</u>
Total impuesto a la renta por pagar	<u>-30.403</u>	<u>-38.572</u>
	-30.403	-38.572

16. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el capital social está constituido por 800 acciones ordinarias y nominativas con valor nominal de US\$1,00 cada una.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, la composición accionaria era como sigue:

<u>Accionistas</u>	<u>Nacionalidad</u>	<u>% de participación</u>	<u>Valor nominal</u>	<u>Capital pagado</u>	<u>Total acciones</u>
García Delgado Jorge Enrique	Ecuatoriano	40,00	1,00	320	320
García Delgado Hillary Raquel	Ecuatoriano	30,00	1,00	240	240
García Delgado Pedro Andrés	Ecuatoriano	30,00	1,00	240	240
		<u>100,00</u>		<u>800</u>	<u>800</u>

17. RESERVA LEGAL

La Ley de Compañías del Ecuador exige que las sociedades anónimas transfieran a reserva legal un porcentaje no menor del 10% de las utilidades líquidas anuales, hasta que esta reserva alcance por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no está sujeta a distribución excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para aumentos de capital o para cubrir pérdidas en las operaciones. Al 31 de diciembre del 2019, el saldo de reserva legal asciende a US\$4.642.

18. SUPERÁVIT DE REVALUACIÓN

En el año 2019, la Compañía reconoció en la cuenta Superávit de revaluación US\$138.614, valor resultante de la revalorización del terreno y edificio a valor razonable. Los saldos de terreno y edificio fueron ajustados con base al informe de inspección y avalúo realizado el 1 de octubre del 2019 por un perito calificado por Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. La Compañía no ha registrado pasivo por impuesto diferido en base a la revalorización debido a que la ley de Régimen Tributario Interno no lo contempla.

En el año 2019 se reconoció en la cuenta Resultados acumulados en función de la depreciación registrada por el uso de los Inmuebles revaluados, un crédito por la citada depreciación que ascendió a US\$1.908. De acuerdo con la NIC No. 16, el Superávit por revaluación disminuye anualmente en función del uso o depreciación de los Inmuebles revaluados, transfiriendo dicho valor a Resultados Acumulados o puede ser transferirse parcial o totalmente a Resultados acumulados en el evento de una baja o venta de activos.

19. PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS

Con fecha 26 de enero del 2018, la Compañía celebró contrato con la relacionada Savercorp S. A. el referido convenio tiene como objeto la prestación de servicios médicos, en especial y principalmente servicios de laboratorio clínicos a los centros médicos Semedic de propiedad de Savercorp S. A. El valor convenido por los servicios a los que tiene derecho la Compañía, serán cancelados a éste por Savercorp S. A. mediante el pago a su favor del valor que consta en la factura emitida por el establecimiento médico, en un término no mayor a 30 días calendario contados desde la presentación de los documentos, quedando a criterio de Savercorp S. A., el hecho de consignar a la prestadora de servicios bonos de producción considerando la eficiencia, calidad y celeridad en el cumplimiento del objeto del presente convenio. El presente contrato tiene un plazo de un año a partir de la fecha de suscripción el mismo quedará automáticamente renovado por igual período, si ninguna de las partes manifiesta a la otra por lo menos con 30 días de anticipación y por escrito.

20. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

La Compañía se encuentra expuesta a los riesgos de mercado, de crédito y de liquidez. La gerencia revisa y aprueba las políticas para manejar cada uno de estos riesgos que se resumen a continuación:

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en los precios de mercado. - Los precios de mercado a su vez involucran dos tipos de riesgo: el riesgo de las tasas de interés y el riesgo de tasas de cambio. Los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen los depósitos en efectivo.

a) Riesgo de tasa de interés

Al 31 de diciembre del 2019, dichos riesgos son monitorcados constantemente y sujetos a una revisión frecuentemente. Los flujos de caja operativos de la Compañía son sustancialmente independientes de los cambios de las tasas de interés de mercado, por lo cual, en opinión de la Gerencia, la Compañía no tiene una exposición importante a los riesgos de tasa de interés, por cuanto sus obligaciones son inmateriales.

b) Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en los tipos de cambio de una moneda extranjera. La Compañía realiza sus operaciones principales en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, moneda de curso legal en el país, por lo tanto, no se presentan efectos por variaciones de tipos de cambio en los estados financieros.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no pueda cumplir con sus obligaciones en relación con instrumento financiero o contrato de venta, generando una pérdida financiera. La Compañía está expuesta a un riesgo de crédito por sus actividades operativas.

El riesgo de crédito surge de la exposición al crédito de clientes, que incluyen a los saldos pendientes de las cuentas por cobrar y a las transacciones comprometidas. Los límites en el nivel de este riesgo son controlados por la Gerencia General. En el presente caso el riesgo de crédito está en su principal cliente que es la compañía relacionada

Riesgo de liquidez

La Compañía monitorea su riesgo de escasez de fondos usando un flujo de caja proyectado a corto y largo plazo. La principal fuente de ingresos de efectivo de la Compañía son las cobranzas realizadas a sus clientes, siendo su principal cliente Savercorp S. A., cuyo plazo promedio de cobro fue de 34 días promedio por el ejercicio 2019.

El objetivo de la Compañía es mantener una continuidad de fondos y una flexibilidad de los mismos a través del uso de financiamiento obtenido de sus proveedores.

21. PRECIOS DE TRANSFERENCIAS

De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliada y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal por un importe acumulado superior a US\$15 millones, están obligados a presentar el estudio de Precios de Transferencia que determine si tales operaciones han sido efectuadas a valores de plena competencia.- El importe acumulado de las operaciones de la Compañía con partes relacionadas durante el año 2019, no supera el mencionado precedentemente, razón por la cual la Compañía no tiene obligatoriedad de presentación.

22. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2019 y el 18 de febrero del 2020, fecha de aprobación por parte de la Administración, de los adjuntos estados financieros, correspondientes al año terminado el 31 diciembre del 2019, no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los referidos estados financieros.



Dr. JORGE GARCÍA DELGADO
Gerente General



CPA SIXTO HURTADO HERNANDEZ
Contador